

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha : miércoles 18 de mayo del 2022
 Hora de inicio : 4:00 p.m.

Asistencia de Miembros de Consejo de Facultad:

1.	Dra.	Ruth VILCHEZ RAMÍREZ	Decana
2.	Dra.	Hilda MONTOYA DE LÓPEZ	Miembro
3.	Dra.	Juana. E. FERNÁNDEZ SANCHEZ	Miembro
4.	Dra.	Elsa REYNA DEL AGUILA	Miembro
5.	Dra.	Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO	Miembro
6.	Mgr.	Paulina Delmira ROMERO DE CEVALLOS	Miembro
7.	Mgr.	Josefa CARDENAS URBINA DE DIAZ	Miembro
8.	Est.	Fabian Gaspar PADILLA BOLLET	Miembro

Inasistencia:

1.	Nilvia Sarai WONG SANCHEZ	Miembro
2.	Lorian Loribel CHIRINOS CABALLERO	Miembro

Siendo las 3:30 p.m. la secretaria Académica (e), verifica la asistencia de la Dra. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ y el Est. Fabian Gaspar PADILLA BOLLET, miembros del Consejo, constatando que no hay quorum de reglamento y comunica que se esperará la segunda citación para verificar el quorum de todos los miembros a la reunión virtual via Google meet, por lo que refiere que se esperará 15 minutos.

A las 3:45p.m. nuevamente la Secretaria Académica (e), verifica el quorum y comprueba la asistencia de la Dra. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ (Decana), Dra. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ y el Est. Fabian Gaspar PADILLA BOLLET, miembros del Consejo, constatando que no hay quorum reglamentario y comunica que esperaremos 15 minutos para la tercera citación y así dar oportunidad a los demás miembros de Consejo de Facultad para que se integren.

A las 4.00 pm. La Secretaria Académica (e) nuevamente reitera el saludo y constata la asistencia de la Dra. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ - Decana, Dra. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ, Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra. Juana E. FERNÁNDEZ SANCHEZ, Dra. Rosa M. FREITAS DE DÍAZ, Mgr. Josef CÁRDENAS URBINA, Mgr. Paulina Delmira ROMERO DE ZEVALLOS, Est. Fabian Gaspar PADILLA BOLLET, miembros del Consejo de Facultad, e inasistencia injustificada de las estudiantes Nilvia Sarai WONG SANCHEZ y Lorian Loribel CHIRINOS CABALLERO miembros, constatando según reglamento el quórum respectivo; a continuación, se cede la palabra a la Decana Dra. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ, la cual saluda y agradece la presencia de todos los miembros a la reunión virtual via Meet.

La Secretaria Académica da a conocer la agenda:

- Memorando Múltiple N° 012-2022-VRAC. Ampliación de vacantes de admisión (acuerdo de Consejo Universitario del 13.05.2022).

Posteriormente la decana da lectura al Memorando Múltiple enviado por el Vicerrector Académico, mediante el cual, recuerda que en Consejo Universitario del día 13 de mayo del presente, se acordó que las facultades harán llegar al Vicerrectorado Académico su decisión sobre el pedido de ampliación de vacantes del proceso de examen de admisión 2022-II Fase, a partir del análisis de infraestructura, laboratorios, docente, personal administrativo y otros, es preciso indicar que la decisión adoptada por la facultad debe estar ratificada por Consejo de Facultad por lo que, deberán adjuntar Resolución y Acta de Consejo de Facultad. Dicha información es necesaria, hasta el día jueves 19 de mayo del 2022, bajo responsabilidad funcional.

La Decana informa que la Facultad de Enfermería por acuerdo de consejo de facultad aprobó 50 vacantes para el proceso de admisión I y II Etapa 2022, en base del análisis de infraestructura, laboratorios, docentes y otros, asimismo, recuerda a los miembros de Consejo de Facultad que la facultad cuenta con 9 aulas y que cuando hay clases presenciales todos son ocupadas; informa además que para este I Semestre 2022 los estudiantes admitidos por traslado externo extraordinario procedentes de universidades no licenciadas solicitaron cursos de nivelación y el Directorio de la Escuela Profesional de Enfermería aceptó el dictado de dos asignaturas para lo cual estamos solicitando contrato de 5 docentes. En este contexto deja abierto el debate sobre el punto de la agenda.

La profesora Josefa CARDENAS URBINA, manifiesta que no se puede aumentar las vacantes por la infraestructura porque no hay suficientes aulas, y si solo aumentando docentes se va a mejorar la calidad académica, cómo se solucionará el problema o es que hay otras estrategias? No convendría el aumento de vacantes, primeramente, analizar con el semestre culminado y si realmente convendría aumentar las vacantes.

La Decana reitera con qué infraestructura y plana docente cuenta la facultad actualmente, pero también solicita que en el análisis del presente punto de la agenda debe considerarse que, como única universidad pública licenciada, tenemos una responsabilidad con la sociedad especialmente con la juventud que desea lograr una carrera universitaria.

La profesora Hilda MONTOYA TORRES, da a conocer que siente compromiso con la sociedad y la limitación son la cantidad de estudiantes y la estrategia sería aceptar el mínimo de porcentaje de estudiantes que quedan y continuar con la semipresencialidad, asimismo se debe dar la oportunidad a estos estudiantes postulantes.

La Decana indica que tal vez se podrían incrementar a 5 las vacantes en la Facultad de Enfermería.

La profesora Juana FERNANDEZ SÁNCHEZ, señala que la sociedad no vive la realidad que uno vive; con tantas limitantes que no se nos permite admitir a la práctica clínica a más estudiantes, se debe analizar la calidad en todo aspecto como el actitudinal, académico, la deficiencia en cuanto al rendimiento de nuestros productos, y que no esta de acuerdo con el incremento.

La profesora Delmira ROMERO DE ZEVALLOS, indica que frente a este problema si hay incremento de 5 vacantes, el problema es la reducción de los alumnos en la parte de práctica en el área clínica, dado que en los campos de formación solo permiten el ingreso de un reducido número de estudiantes.

La Decana propone que votación para decidir si se da o no el incremento de vacantes.

- La Dra. Ruth Vilchez Ramírez, manifiesta que acepta el incremento de vacantes.
- La Dra. Elsa Reyna del Águila, manifiesta que acepta el incremento de vacantes.
- La Dra. Juana Fernández Sánchez, acepta el incremento de vacantes.
- La Mgr. Josefa Cárdenas Urbina de Díaz, acepta incremento de vacantes.
- La Dra. Rosa Mercedes Freitas Caycho, acepta el incremento de vacantes.
- La Dra. Hilda Montoya de López, acepta el incremento de vacantes.
- La Mgr. Paulina Delmira Romero de Cevallos, acepta el incremento de vacantes.
- El Est. Fabian Gaspar Padilla Bollet, acepta el incremento de vacantes.

Asimismo, la Decana indica que no podemos arriesgarnos con más de 5 cinco vacantes, por lo que propone que el incremento sea solo de cinco (5) vacantes y pide llevar a votación.

- La Dra. Ruth Vilchez Ramírez, acepta el incremento de 5 vacantes.
- La Dra. Elsa Reyna del Águila, acepta el incremento de 5 vacantes.

- La Dra. Juana Fernández Sánchez, acepta el incremento de 5 vacantes.
- La Mgr. Josefa Cárdenas Urbina de Díaz, acepta el incremento de 5 vacantes.
- La Dra. Rosa Mercedes Freitas Caycho, acepta el incremento de 5 vacantes.
- La Dra. Hilda Montoya de López, acepta el incremento de 5 vacantes.
- La Mgr. Paulina Delmira Romero de Cevallos, acepta el incremento de 5 vacantes.
- El Est. Fabian Gaspar Padilla Bollet, acepta el incremento de 5 vacantes.

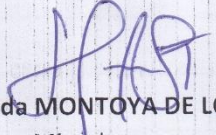
ACUERDO

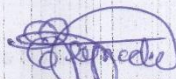
Los miembros de consejo, por mayoría aceptan, el incremento de 5 vacantes.

La decana agradece la presencia a los miembros; siendo las 4:38 p.m. se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. Lleva el acta la Secretaria Académica (e) Lic. Ps. Danith Rengifo Shapiama.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana

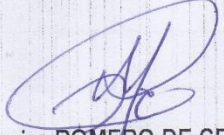

Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

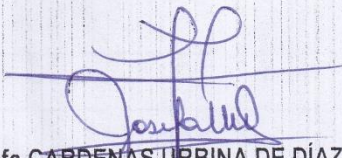

Dra. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ
Miembro


Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA
Miembro


Dra. Juana E. FERNANDEZ SANCHEZ
Miembro


Dra. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO
Miembro


Mgr. Paulina Delmira ROMERO DE CEVALLOS
Miembro


Mgr. Josefa CARDENAS URBINA DE DIAZ
Miembro

Est. Fabian Gaspar PADILLO BOLLET
Miembro